PAGOS ANTICIPADOS OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TEGÉFONO, NÚM. 142

DIARIO REPUBLIO

La inocencia del fusilado proclamada por Melquiades Alvarez

(Sesión del Congreso del día 30 de Marzo.)

enorme esfuerzo que tengo que hacer para cillamente una sentencia condenatoria. reanudar mi discurso esta tarde. Estoy re- El desglose debió pedirlo el almente enfermo. Por consiguiente, procederé rapidisima y sobriamente, esbozando los razonamientos que puedan probar la certeza de mi tesis, sin perjuicio de amplificarlos en alguna de las varias rectificaciones que seguramente tendré que ha-

detenimiento el proceso de Ferrer, se adquiria la convicción profunda de que éste era inocente, y que la sentencia dictada por el Consejo de guerra era, salvando todos los respetos que se deben á los jueces, una sentencia notoriamente injusta. La culpa de esta injusticia la atribuía á deficiencias de la ley, que por su carácter inquisitorial y restrictivo, hace imposible la defensa del procesado; la atribuía también á una campaña sugestiva, insídiosa; preparada por algunos periódicos ultramontanos y conservadores, de acuerdo ó, por lo menos, con la aquiescencia del Gobierno; y afirmaba, además, que el proceso de Ferrer, que es el que nos toca examinar,para poner de manifiesto todas las deficiencias y todos los errrores de la justicia militar, era un proceso verdaderamente tenden-

Tengo obligación de probar ante la Cámara mis asertos, tengo obligación, señores diputados, de demostrar que no habla por mis labios la ligereza ni la pasion política, sino el convencimiento honrado, de un hombre que rinde sincero culto á la

?Que habré de demostrar á la Cámara, señores diputados, para convencerla en litar. Quien lo hace, Sr. Canalejas, es el primer término del carácter tendencioso del sumario? Pues tendré que demostrar Gobierno, el señor ministro de Gracia Justicia, es un desglose ilegal, decretado abusivamente. Me será fácil evidenciar esto ante la Cámara. Como vosotros habéis de posponer la pasión al interés de la justicia, fljándoos nada más que en las disposiciones del Código penal de Justicia militar, os convenceréis de que el desglose es ilegal, y si demuestro esto, señor prasidante del Consejo de ministros, la injusticia de la sentencia será patente, y el motivo de la revisión manifiesto, claro, por que se ajusta à las prescripciones de la ley.

El capitán general no fué im- ma autoridad judicial del distrito, la pasión parcial.

Sañoras diputados, ol capitán general de una región representa, según el Código penal militar, la suprema autoridad judicial del distrito. Es ella quien aprueba en ú'tima y difinitiva instancia la sentencia dictada por aquel Consejo de guerra cuando el delito que sa somete á su competencía es el delito de revelión militar.

Si las facultades del capitán general de una región son, en el sentir del Código penal de justicia militar, facultades ouasi soberanas de un Tribunal Supremo en l comprenderéis que la autoridad militar za ó una miserable pasión política. que concierne à determinados delitos, tiene que proceder siempre con aquella delicadeza, con aquella rectitud, con aquella imparcialidad que le impone la naturaleza de sus funciones, y no habrá de realizar, no podrá realizar, ninguna iniciativa inexprable de la ley de la justicia.

Pues bien; el capitán general de Catalutros, ha revelado en el proceso un espíri- terio expuesto por mi amigo particular el tu de malquerencia contra el procesado digno señor ministro de Gracia y Justicia. Francisco Ferrer Guardia, y si os parece Es verdad, estaba en un error mi compaque la palabra es impropia, dicé que el ca- nero el Sr. Soriano al buscar como fundapitan general de Cataluna ha demostrado mento del desglose un artículo del Códiuna ausencia absoluta de imparcialidad, de go de Justicia militar, que no era aplicaaquella imparcialidad que es necesaria

justicia. Voy á demostrarlo. Francisco Ferrer Guardia fué detenido por el somatéa de Mongat el día 1.º Septiembre en la carretera de Alella. día siguiente de ser detenido, se decretó el desglose de la causa de Ferrer para que se pudiera sustanciar en proceso sepa-

Cataluna, excelente militar, es un hombre se tratara de un delito de rebelión miliingenuo, tan ingenuo, que deja el testimonio de su culpa en las páginas del proceso. ditor de Guerra, diciéndole: «Digame V.S. | ¿Designaldad en las pruebas de inculpaqué medios hay en la ley para exigir, con la mayor rapidez posible, la responsabilirrer.» (El documento descubre el alma; leido el proceso; ahora es mi deber prodespojandolo de enfemismos, es como si bar este aserto. el capitán general de Cataluña dijera al A Ferrer lo fusilan, y á los hacer el resumen de lo expuesto) tres eleauditor: Digame V. S. qué medios legales hay para condenar rápidamente al procesado Francisco Ferrer Guardia. (Rumores y protestas.)

mos esclavos en el Parlamento de fórmu- lleva la fecha de 16 de Agosto; se le prolas convencionales, que el sumario se ha cesa como inductor del delito de rebelión, repartido profusamente por España y todo Emiliano Iglesias había sido procesado el el mundo lo estudia y penetra en el espiri- día 6 del mismo mes: Luis Zurdo Olivares tu que palpita en su fondo, y verá que el lo había sido el día 12 del propio mes; capitan general de Cataluna le pide al au- ambos con anterioridad al dia en que sa ble de la patria; tercero, un desglose deditor que le indique los medios legales decretó el procesamiento de Francisco. para exigir con la mayor rapidez posible Ferrer Guardia. ¿Cuándo se verificó la dela responsabilidad à Francisco Ferrer tención de Francisco Ferrer?

El 1.º de Septiembre. ¿Qué j

ma advertencia cuando se trataba de cen- cen en el sumario desde el dia 16 de Agostenares de procesados y de presos compli- to, fecha del procesamiento contra Ferrer, cados en el delito de rebelión militar? ¿Qué hasta el dia 1.º de Septiembre en que se significa esto? Un propósito de malqueren- verificó la detención? cía, un prejuicio in dudable contra Ferrer, l Os las voy á narrar, son brevisimas: pri-

juez, si era procedente. como hablo á un jurisconsulto tan eminente como el señor presidente del Consejo de ministros, seguramente coincidirá con mi opinión en este punto; si el desglose procediera, lo natural es que el juez iassostuve ante la Cámara, que leyendo con tructor militar, que había promovido el sumario, que conoció las diligencias que elementos de cargo que contra Ferrer existían, hubiera solicitado el desglose. No lo hizo, y al no hacerlo hay que suponer raen la causa indicios de una mayor culpabilidad contra Ferrer, ó porque creyó equi-

> clamaba por su importancia un rápido y ejemplar castigo. cierto; pero no olvidéis, señores diputados, que el auditor tiene intervención constante en el sumario, y es su oficio, ende la ley. De modo que si el juez hubiese cometido una negligencia, el auditor hubiese suplido desde luego con su activila causa de Ferrer. No lo hizo tampoco, confirmando, por consiguiente, con su si lencio, la conducta del juez instructor mi capitán general, que no conoce el sumario, ni las deligencias que en él se practican, de esta determinación tiene que ser una ral de Cataluña ha procedido contra Fe- ¿Esiá claro? (Rumores.) rrer por un sentimiento inevitable ó por un prejuicio de hostilidad y de pasión. O fecha hasta el 31 de Agosto en que se deque el capitán general de Cataluña un sentimiento de hostilidad, que tampoco lo creo, el Gobierno debió destituirle

minoría republicana) Si lo hizo por órdenes secretas del Gobierno, entonces, Sr. Canalejas, aquel Gobierno, dentro de esta hipótesis, habría cometido la más grave, la más imperdonable, la más cobarde de las faltas, porque amparándose en el honor y en la obediencia de una autoridad militar, habria barrenado la ley con perjucio de la justicia para satisfacer, desde el poder, una vengan-

capitán general que representa la supre-

contra el procesado, si existía, le obligaba

necesariamente á ser injusto, y la injusti-

cia no puede tolerarla ni ampararla nin-

gún Gobierno. (Muy bien, muy bien, en la

Todavía podría tener justificación la iniciativa peligrosa del capitán general de Cataluña si las diligencias del sumario ó quier modo, á justificarla. Por desgracía, no hay ni sombra de pretexto que pueda servirles de disculpa,y por esto tengo que ble al caso. El artículo es el 403, y el número invocado por el auditor de Guerra, mente la función augusta y soborana de la para justificar el desglose pedido por el tercero. Pero, ¿qué dice el número tercero? Precederá el desglose cuando los pruebas de la culpabilidad sean desiguales ó la importancia del delito exija un pronto y ejamplar castigo. (El Sr. SORIANO pide la palabra.) Respecto de la importancia del delito, conforme con el señor ministro de Gracia y Justicia. Voy á suponer que tar, perfectamente definido, y que por la transcendencia social, que había tenido se impusiera un pronto y ejemplar castigo. gualdad? Por eso decia ayer al señor ministro de Gracia y Justicia que no había

demás encartados los ab- mentos: primero, las leyes penales arcaisuelven ó indultan.

El proceso contiene un acto de proce-¿Por qué, señores diputados? No sea- samiento contra Francisco Ferrer, que

¿Por qué no se le ocurrió hacer la mis- nor ministro de Gracia y Justicia, apare-

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Saño- un deseo tenaz, resuelto, de comprometer- mera, una declaración del Sr. García Ma res diputados, no podéis imaginaros el le en una causa de la cual resultara sen- gallán, contenida en un testimento del geaeral Brandeis, que se limitaba á expresar un vago é indeterminado rumor: segunda, una declaración del Sr. Paig Pons, juez municipal de Premiá de Mar, que acusa

Porque el razonamiento es sencillo, y enérgicamente à D. Domingo de Casas, alcalde de aquel Ayuntamiento, y acusa más enérgicamente aun á Alvarez Espinosa, auxiliar de la secretaria de aquel municipio; pero que no dirige ningún cargo concreto contra Francisco Ferrer Guardia; tercera, un testigo llamado Manuel Jimènez Moya, desterrado en Palma de Mallorca, en el sumarlo se contenían, que sabia los que declara ante la guardia civil y no se ratifica, ante el juez. Este testigo comienza manifestando que, sin pruebas en que apoyarse (fijese bien el señor ministro de cionalmente que es porque no encontro Gracia y Justicia), «sin pruebas en que apoyarse», fundándose en noticias de los periódicos y como julcio exclusivamente vocadamente que el delito que á éste se le personal, cree, después de todo eso, que imputaba era de tal naturaleza que no re- la revolución de Julio en Barcelona pudo ser un ensayo intentado por la Liga antimilitarista, á la cual, no como elementos Se me dirá que el juez puede equivocar- directores, pertenecían Francisco Ferrer y se. ¿Quien lo duda? Que el juez puede pe- Solidaridad Obrera; y por fin, Narciso Vercar de remiso, de negligente, y olvidar daguer Callis, concejal conservador del por esto mismo los deberes militares o los Avuntamiento de Barcelona, que dice que deberes que la ley le impone. También es no tiene medio de comprobar las noticias que han llegado hasta él, pero que cpor esas noticias que no comprueban, la iniciativa de la rebelión partió de los anartre otros, velar por la observación estricta quistas, impulsados por Francisco Ferrer y se realizó después por la intervención de la hez de Barcelona, representada por los elementos radicales de la misma capidad técnica, con su competencía profesio- tal; esto dice. No hay más pruebas contra nal, solicitando ó pidiendo el de glose de Ferrer. De modo que la situación jurídica de Ferrer en el proceso no ha cambiado en lo más mínimo por ninguna de estas declaraciones. Si el día 16 de Agosto era reo por inducción del delito de rebelión, el día 31 de Agosto, después de estos testimonios, continuaba siendo reo por inducción que ese desglose que ayer justificaba con ni la culpabilidad que puede alcanzar à del mismo delito, puesto que tales testimopalabra sobria y elocuente, en nombre del Ferrer, y entonces claro es que la causa nios no habían modificado su posición, ele vándola á la categoría de ejecutor material de estas dos cosas: ó que el capitán gene- del delito ni mucho menos de su caudillo.

Fijáos ahora en otra cosa. Desde esa como personas calificadas, el señor conde inmediatamente, porque tratándose de un de Santa María de Pomés, representante de la Defensa Social Católica y el diputado carlista en aquella época D. Mariano Bordenes, y añaden algunos que ceste mucha- prueba:

demasiado».

nosotros; Luis Zurdo O'ivares paseando Pues todavía hay más. tranquilamente por las calles de Barcelona; Francisco Ferrer Guardia fusilado en los fosos de Montjuich. ¿Tenéis tranquila la conciencia? (Aprobación en la izquierda.— Fuertes y prolongados rumores en el resto de la Cámara.)

Concurren en perjuicio de Ferrer para cas, inquisitoriales, en las que basta la más pequeña pasión por parte del juez para hacer imposible la defansa; segundo, un prejuicio natural, inevitable, del Consejo de Guerra, sobreexitado en su dignidad militar por una campaña farisáica, tan insidiosa como sugestiva, que le obligaba á ver en Francisco Ferrer Guardia el enemigo del Ejército y el detractor censuracretado abusivamente por el capitán general de Cataluña, según acabo de demoslégitima de la inocencia.

¿Crecis que bastaba esto? Paes el juez militar, padeciendo la obse- en el finital de la re- cer, cenó aquella noche. De modo que Au- semejante, declardo ante una injunto que Ferrer Yo no digo que el uestra patri sión de que Ferrer era el caudillo de la re-belión, entendiendo su deber, á mi juicio, gel Fernández Bermejo declaró que Ferrer Yo no digo que el nestra patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar á su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na patria é vi per la composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na composito de la composito de marchar a su casa á no lo será jamás; E na composito de la com belión, entendiendo sa deber, a mi juicio, gen remandez Berman de Colón y las Ramblas al Hotel Internacreyendo que el rec, por ser reo, era cui-pable, le fué encadenando, mediante una serie de diligencias que no quiero califi-cional; pero Fernández Bermejo declaró, serie de diligencias que no quiero calificar, en un processo verdaderamente ten-como testigo, que á las seis de la tarde le berales, diputados democioso (dulcifico de propósito la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de linteres despreciable de la tarde le berales, diputados demociosos (dulcifico de propósito la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados demociosos (dulcifico de propósito la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados demociosos (dulcifico de propósito la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados de la tarde le berales, diputados la pala-vió entre los grupos de los revoltosos que el interés despreciable de la tarde le berales, diputados de la tarde le berales de la tarde le beral bra), tendencioso. ¿Qué haca el juez? Priu- había en la plaza de Antonio López y en la tancia con el partido consefreáis que cipia por evacuar las citas hechas por Fe- calle de Atarazanas. Resultaba una con- de obligar á sancionar todas lancomirrer en la indagatoria, y se comprueban tradicción entre su testimonio y la decla- é ilegalidades de este proceso? pueen todos los más mínimos é insignificantes ración favorable á Ferrer, y, ¿qué hace el No se admitió la pruellas detalles, y el juez militar, ante esta com- auditor? Prescinde en el informe de aqueprobación de las citas de Ferrer, se encuen- llo que era fivorable para Francisco Fetra con que no aparece contra éste ningún rrer Guardia, y remite tan sólo lo que es motivo de culpabilidad, ni hay testigos, ni perjudicial y lo que es acusatorio. (Rumohay pruebas. ¿Qué hace el juez? Publica res.) un edicto diciendo: Vengan á declarar to- ¿La prueba? Ahora digo al partido condos los que saben algo en contra de Ferrer, sarvador... (El Sr. Maura sonrie altanera ¿Por qué no los que saben algo en su fa- mente.) A mí las sonrisas de los grandes vor? Cuando yo lei, Sr. Maura, esta diligen- hombres, Sr. Maura, me espolean y esticla en el sumario pasé de la sorpresa al mulan á luchar. ¿Quién duda que á veces asombro, y del asombro á la estupefac- es una prueba de que la estocada ha lleción. La ley no autoriza semejante abuso; la gado hasta el corazón? Es la sonrisa de ley exige que el juez esclarezca, con im- tragediante con que se quiere disimular parcialidad, los hechos, bien redunden en a veces el enojo. beneficio, bien en perjucio del reo, y exige | (El Sr. Cierva pronuncia palabras que que se llame á declarar á todos aquellos no se oyen que puedan suministrar algunos elemento Es la palabra de un célebre Papa que, de prueba respecto á la existencia del de- por lo visto, ha desconocido el señor lito y para la determinación de los culpa- Cierva. bles; pero si el juez comienza por llamar á De modo, Sr. Canalejas, á quien me d los que pueden deponer algo en contra de rijo, porque á mí para estas cosas la op un reo y cierra después la puerta á los nión del partido conservador no me imque pueden declarar algo en su favor, porta nada, aunque respeto mucho á los el sumario no será el refiejo exacto de la dignos é ilustres individuos que lo forman; verdad, será un amaño legal, será un arti- me importa la opinión de su señoría y del ficio falaz, engañoso, que responderá mu- partido liberal, por el que siento las simchas veces al buen deseo, pero que puede patías de todo liberal, con el cual tengo la ser la obra de una mala pasión, acaso una comunión de todo liberal, de todo demó-

Justic'a, una infracción de la ley? ¡Ah! Pa- ideal común, parece que siento imperiosa ro aun se acentua más el carácter tenden- necesidad de confundirme para defender cioso del proceso, en una nueva diligen- aquello que, por culpa de los conservadocia del capitán general, que conviene pun- res se ha sacrificado (rumores); á vosotros tualizar. Todos sabais que en Barcalona ma dirijo: ¿creéis que cuando se mutila se estaban instruyendo centenares de su- un proceso en la forma en que se ha mumarios por los sucesos de Julio; ¿qué tilado éste de Ferrer, podéis [dignamente, creéis que hizo el capitán general de Cata- decorosamente, honradamente, como cadentes y cargos que resulten contra tro suicidio. Ferrar y remitirselos al juez instructor, senor Rase Negrini, » Esto dice el capitán general, señor Maura; si hubiera leido su senoria el proceso, como yo lo lei y visto esta providencia del capitán general, ¿habiera creido, en su conciencia de hombre recobedecido órdenes secretas del Gobierno liano Iglesias declaran, que yo recuerde, to,que este sumario estaba legalmente insa quien representaba. Si lo hizo por una nueve testigos, entre otros dos inspectores, truido? ¿No hay aquí un eparti priso conmala pasión, que no lo creo, si lo hizo por el Sr. Ferreriro y el Sr. Andrade, varios tra Ferrer,un propósito de encadenar á Fede referencia, entre quienes se destacan, rrer, un deseso tenaz, irresistible, de condenar à Ferrer? ¡Quien lo duda! En un suindicios de culpabilidad contra una persona, que después, en el sumario mismo,

lusticia la designaldad de las pruebas de lo adverso de lo favorable, y trasladando á las excitaciones y propagandas sediciosas cuatro de la tarde. culpabilidad entre Francisco Ferrer Guar- la pieza aquello que perjudica al reo, la realizadas por Francisco Ferrer Guardia; Decidme: ¿es verosimil, señor ministro dia y Emiliano Iglesias? (Rumores.) Pues culpabilidad contra éste resultará tremen- pero lo malo para el fiscal es lo siguiente: de la Guerra, que todas estas diligencias atended otro hecho. Contra Luis Zurdo da, abrumadora, irresistible. ¡Claro! Como que Ferrer Guardia, segúa declaran todos se hayan practicado en tan breves horas Olivares (que yo recuerde), declaran lo que por este procedimiento el hombre de los testigos, no conferenció en Premiá por el juez instrucctor, la Sección de justimenos once testigos, entre ellos un señor virtudes más inmaculadas parecerá, por más que con cuatro personas: Puig Ventu- cia, el capitán general, el auditor, otra vez D. Ricardo Ros, otro Sr. Armadans, un ins- lo menos, sospechoso. Y si eso está en el ra, alias «El Llarch»; Domingo Casas, al- el capitán general y el juez instructor! ¡Impector, que si no me traiciona la memoria, proceso de Ferrer y nadie protesta, y aun calde; Mustaros, teniente alcalde; Alvarez posible! Imposible! Y esta imposibilidad arse llama Luis Vela, otro testigo don Luis se dice que no hay sombra de mácula en Espinosa, secretario del Ayuntamiento, guye el convencimiento de que se trataba las disposiciones de la ley vinieran, de cual- Planaguina, un fraile, fray Ramón Pons, el sumario, se atreverá el señor presiden- De modo que, si la huelga revolucionaria de perjudicar a Ferrer, denegando una diuna porción de testigos más, directos to- te del Consejo de ministros, liberal, demó- de Premia se agravó a consecuencia de ligencia de prueba. zar, no podra realizar, minguna ministros, mora el Gobierno y para el Capitán general, dos, de presencia, que afirman eque viepeligrosa que pueda quebrantar el fallo para el Gobierno y para el capitán general, dos, de presencia, que no puede tener en estos asunlas excitaciones de Ferrer y éste no conpero, ¿quereis que sea posible? Admitirona á Luis Zurdo. Olivares con un fusil, tos que afectan á la justicia, y, por io tan- ferenció más que con aquellas personas, do, Sr. Canalejas. Todo esto es posible, dando el alto á las gentes y capitaneando to, al prestigio y al honor de un país, con- hay que convenir en una de estas dos co- todo esto se despachó antes de las cuatro combatir en este punto el equivocado cri- los grupos sediciosos y revolucionarios de comitancia alguna con aquellos Gobiernos sas, ó que estas personas fueron los eje- de la tarde. Lo malo es que el art. 460, si Poblet. ¿Se fija el señor ministro de Gra- que ampararon las arbitrariedades de las cutores materiales de la violencia ó que se no recuerdo mal—ya rectificaré la cita si cia y Justicia? Pruebas de culpabilidad, autoridades; se atreverá á decir, como dijo convirtieron en mensajeros para transmi- me equivoco-el art. 460 del Código de mayores para Emiliano Iglesias y para ayer el señor ministro, que el sumario era tir á la masa la propaganda sediciosa de Justicia militar autoriza al auditor en el Luis Zurdo Olivares; determinación de la legal, correcto, sin sombra de mácula ni Ferrer, y son: en el primer caso, coauto- plenario para proponer la prueba. El audiculpabilidad mayor para Emiliano Iglesias de deficiencia? No no hará, porque el señor ras de la rebelión; en el segundo caso, tor, el Sr. Pastor, padecía, por lo visto, la para Luis Zurdo Olivares; porque Ferrer Canalejas tiene que mirar, no sólo para cómplices ó auxiliares de la rebelión; en misma obsesión que el juez Raso Negrinly Guardia sigue siendo inductor de la rebe- España, sino para Europa. (Rumores.) ¡Pa- uno ú otro caso con más que indicios de creyó que cumplía con un deber estricto lión; Emiliano y Luis coautores, ejecutores ra Europa! No lo hará, señores diputados materiales de la rebelión Inductor de la conservadores, que con vuestra terquedad ninguno se le procesa por la autoridad à Ferrer. ¿No arguye esto parcialidad? Me rebelión; pena: prisión mayor de seis años os vais haciendo imposibles para dirigir la y un día á doce años. Ejecutor material de España. (Rumores en la minoría conserla rebelión; pena: reclusión perpetua á vadora.) No, no lo hará, porque esta mamuerte. Cumpliendo el número tercero del voría de liberales y demócratas, que, con artículo 4 3 del Código de Justicia militar nosotros, os echaron del Poder por estide de testigos acusadores. sé ha debido desglosar la causa de Emilia- mar que vuestra permanencia en el Gono Iglesias y la de Zurdo Olivares; la de bierno era comprometedora para los altos Ferrer ha debido seguir las naturales vici- intereses de la patria, tendrá que colocarsitudes del proceso general. Y ved sus se de nuestra parte y defender el interés consecuencias: Emiliano Iglesias, con gran supremo de la justicia y del orden social contentamiento nuestro, aqui está entre ¿Creéis que sólo hay esto en el proceso

Examinando las pruebas aducidas contra Ferrer

gados de la vigilancia de Ferrer, indicando sin procesarle. trar, cuyo objeto era imprimir celeridad al proceso, con daño del esclarecimiento de la verdad y con perjuicio de la vindicación le vi en Barcelona, se fué á la estación á callamos: Prensa, políticos, pueblo, unos la verdad tiene tal fueza que va penelas seis de la tarde à tomar el tren para por interés y otros por cobardía, fomen- que la verdad tiene tal fueza que va pene-El Juez Raso Hegrini infrin- Mongat, pero como estaba interceptada la tando con nuestro silencio la iniquidad y trando por los entresijos del sumario, des gió la ley, en perjuicio de linea, no había trenes, tuvo que salir de la el vencimiento de la justicia. ¡Que ver- truyendo, con sus revelaciones, este artiestación y se fué directamente, por el pa- guenza, qué oproblo para mi paisi

see de Colón y por las Ramblas y entró Yo recuer Pues el juez militar, padeciendo la obse- en el Hotel Internacional, donde, al pare- pinta Carducc aquel cé ebre

crata, con quien muchas veces, sacrifican-¿No es esto, señor ministro de Gracia y do la forma de lo que constituye nuestro luña? El capitán general de Cataluña pu- berales, como demócratas, encargados de blica una orden circular, dirigida á todos acuerdo con nosotros de mantener el preslos jueces militares que estuvieran instru- tigio histórico de nuestro país, creéis que yendo sumarios, diciéadoles: «Entresacad podéis negaros á la revisión? Si lo hiciede esos sumarios todos los indicios, ante- rais, creo que sería vuestra muerte, vues-

> La benevolencia para los de- pruebas. latores de Ferrer.

nuara, señor ministro de la Guerra, un pliegos escritos? ¿Menos? ¿Cincuenta plieculpabilidad para ser procesados. Pues á de la ley denegando toda prueba favorable militar, y parece que su propósito es des- direis: No; será un criterio inflexible, sepojarlos del carácter de correos, para que vero, retrictivo del auditor, equivecado, sus declaraciones tengan la fuerza y efi- pero de buena fé, respetable. cacia que tienen siempre los testimonios para acumular pruebas con-

Es más; contra el alcalde declaran, que yo recuerde, Llerandi, teniente coronel de la guardia civil; un teniente de carabineros; Puig Pons, juez municipal de Premia que el día 1.º de Octubre, «dos días desde Mar, Alsina, cabo del somatén y ex-al- pués» de elevarse la causa á plenario, decalde del Ayuntamiento de Premiá de Mar. clara el testigo Pedro Figueras Blanchs, Contra Alvarez Espinosa declaran éstas y que no había declarado en el sumario; otras personas. Contra el «Llarch», co- bien es verdad que declara porque era un rreligionario nuestro, porque era republi- testigo desfavorable para Ferrer. De modo cano, está su propio testimonio, que no que cuando se trata de favorecer á Ferrer Por efecto de esta orden del capitán ge- acierta a explicarse por que acompaña el criterio rigorista de la ley es inflexible; neral tienen que venir al proceso Ferrer desde Masnou à Premia de Mar à Ferrer, cuando se trata de perjudicarle, el rigor indicios, declaraciones, antecedentes, car- sabiendo que el propósito de éste era progos, testimonios, informes que se refieren clamar la república y secundar el moconcretamente à Ferrer, que son cargos vimiento revolucionario de Barcelona. contra Ferrer, que son acusatorios para Pues buen, el «Llaac» está procesado, y ceso, ni quien me prohiba á mi declarar Ferrar, pero que se refieren á una época por una simple declaración del Sr. Maris- convencido ante la faz del país que esa anterior à la en que ocurrieron los suce- tany, se sobresse el procesamiento; al alsos de Barcelona, y en esos testimonios calde de Premiá de Mar, que está tambien hay algo favorable á Ferrer; me refiero al procesado, en cuanto insinúa en la quinta ligencias de prueba é instrido el sumario informe del jefe superior especial de la vi- declaración que «tiene la convicción mo- con este carácter tendencioso, se acumugilancia de anarquistas, que en el tomo rale de que Ferrer es el director de todo laran cargos y cargos contra Ferrer, consprimero de la causa general comprende lo sucedido, se le pone en libertad y se le tituyendo una especie de montaña, prapilas páginas 260 á 262—hago la cita para desprocesa, y Alvarez Espinosa, contra el rácea de folios, imposible de destruir. Conque pueda compulsarse—y en este infor- cual hay infinidad de testimonios acusado- testó á los periódicos conservadores, que me, Sr. Canalejas, van los agentes encar- res, está detenido y se le pone en libertad, organos de la opinión son y aqui tienen

vorable á Ferrer.

Pero todavía hay más; se premia

algo en contra de Ferrer, sa llevan al proceso los indicios de culpabilidad, se mutilan los testimonios favorables al acusado: cuando se trata de pruebas favorables á Ferrer, se niega la prueba. Demostración inmediata: En Teruel, por ordanes de aquel Gobierno, que, siendo el causante de la rebelión, fué cruel, como decia el seior Canalejas; por culpa de aquel Gobierno, en Teruel estaban desterrados Soledad Villafranca, Batllori, Listrán, José Ferrer, Maria Fontcuberta, Anselmo Lorenzo v otros varios y observaron con pena que no se les llamaba á declarar, y el día 28 de Septiembre dirigen cortificada, una carta al juez Sr. Raso Negri diciendole: «Nosotros podemos acreditar todo lo que ha hecho Ferrer durante los días en que se han desarrollado los sucesos de la «semana trágica» y queremos declarar, en la seguridad de que convenceremos á tan caballeroso militar de la inocencia de Ferrero «Las cartas que se pierden-dijo un ilustre poeta paisano mi:-, se deben de perder»; las cartes que se retrasab, se deben retrasar. Esa carta llega á poder del juez instructor á las cuatro de la tarde del dia 29, y el juez instructor dice: «Ya se ha elevado la causa á plenario, y como en el plenario no pueden declarar más que los testigos que han depuesto en el sumario, con harto sentimiento mío no acepto esta diligencia de prueba». Legalmente, es verdad. Pero oid con atención: Contrastando con este retraso de la carta de Soledad Villafranca y compañeros, se observa una velocidad en el proceso, propia de la velocidad de la luz del sol.

El día 28, la última diligencia sumarlal; el día 29, cumpliendo con la ley, el juez tiene que hacer un resumen de todas las

Ese resúmen ocupa en el proceso de Pero todavía hay más en el sumario; ob- Ferrer 48 páginas impresas. servad este detalle: á todo aquel que insi- ¿Qué serán 48 páginas impresas? ¿Sesenta

cargo concreto contra Francisco Ferrer gos escritos? El juez instructor tiene que tiene à Ferrer, contra mi compañero Emi- to, en su talento de esclarecido jurisconsul- Guardia, si está encartado en el proceso, escribir los cincuesta pliegos antes de las se le desprocesa; si está detenido, pero no cuatro de la tarde. Puede ser un prodigio procesado, se le pone inmediatamente en de velocidad el juez instructor; pero adelibertad; si no está detenido ni procesado, más-fijáos!-se eleva la causa á la Secpero hay contra él iodiclos de culpabilidad ción de justicia de la Capitania general, la para que se le procese, el procesamiento Sección de justicia la recibe y la remite al mario pueden brotar, incoherentes y vagos no se decreta. Lo voy á probar. Poned capitán general, el capitán general suscriconmigo vuestra atención en los sucesos be la orden diciendo que pase al auditor de Premia de Mar. El fiscal considera a el auditor tiene que examinar la causa; das, y como testigos directos de presencia aparece contrarrestado por otros elemen- Ferrer como director de los sucesos de ver si se practicaron todas las diligencias Juan Torroella, Manuel Girandier, y José tos de prueba de mayor eficacia, que pa- Premiá de Mar, porque hora y media des- sumariales, si se acuerda el sobresel-Oriol, de Setmenat, los cuales afirman, tentizan la inocencia. El juicio consiste en pués de haber llegado á este pueblo, la miento, ó la conclusión del sumario ó la «todos de común acuerdo», que Emiliano contrapesar en la célebre é histórica ba- huelga revolucionaria de Premiá tomó un elevación á plenario; hace todo esto é in-Iglesias estuvo en las barricadas dando ór- lanza de Astrea todos estos elementos de carácter violento y anárquico que antes forma; informa el auditor, vuelve á la Capino tenía. Supone el fiscal, partiendo de un tanía general, el capitán general, eleva la cho-son sus palabras-se comprometia Pero, señores diputados, si comenza- razonamiento especioso, que esta grada- causa á plenario, la remite al juez, el juez mos por desarticular arbitrariamente un ción de la huelga revolucionaria de Pre- ratifica esta disposición del capitán gene-¿No ve el señor ministro de Gracia y sumario, eliminando lo bueno de lo malo, miá de Mar es la consecuencia lógica de ral, ejecutárdose todo esto antes de las

tra Ferrer se concedieron toda clase de facilidades.

Lo malo es, señor ministro de la Guerra,

Señores diputados, ¿y después de esto habrá quien deflenda la legalidad del pro-Parece natural que después de estas di-

representantes dignisimos, diciendoles que Decidme : estas coincidencias , ¿ no no hay contra Ferrer ni un solo cargo que lugio deleznable, obra de la pasión y de la

na de Ferrer, de prisa y corriendo llama á de señalar no hay ofensa para su señoría! en lablos de los testigos lo que los testiche, en el local que ocupa en el teatro varios testigos; son éstos, nada más que Me dirigiré á la mayoría. El señor minis- gos no han dicho. (Sensación.) (Algunos de Apolo la «Sociedad de Ferroviarios»,

Testigos recusables.

Testigos con particularidades muy sospechosas; Ardid, en un arranque de noble sinceridad, dice: «Yo siempre tuve aversión á Ferrer», circunstancia que constituye una tacha legal y que hace recusable su testimonic; Bonet, dice: «Entre mi partido y la solidaridad obrera hubo siempre un antagonismo irreductible»; lo que yo sé sis delirante de la anarquía más furibunda ro y protección á anarquistas...» Luego Juan Brieva Morales. rumores, por noticias de periódicos que hasta mi han llegado, los soldados del regimiento de caballería de dragones ofrecen una nota que se prestaria al regocij de la crítica, si no fuera que este regocijo pudiera parecer macabro, dada la tragedia que el proceso ha producido. Estos soldados no conocen á Ferrer: pero llegan conocerlo porque el día 26 de Julio ven á un hombre en la plaza de Antonio López que vestía traje azul y llevaba sombrero de paja. Les extrañó, y yo comprendo que les extrañara si en el mes canicular vistiera de pieles; pero yendo en el mes de Julio con vestido azul y sombrero de paja, que es el traje del noventa por ciento de los españoles en esa época, no podia extrafiar más que á dos soldados del regimiento de dragones de Santiago. (Rumores.) Pero les extreño. Estaba con el sombrero de paja inclinado sobre la frente, no le vieron más que un momento, un rápido momento, el momento en que Ferrer dirige la cara hacía ua soldado y le dice; c¿No se puede leer esto?», y nada más. Y á los dos meses miran por un ventanillo de la cárcel celular de Barcelona, Ferrer se había quitado toda la barba, estaba transformado, no llevaba traje azul, ni sombrero de paja... lo reconocen inmediatamente. ¡Qué coincidencia! ¡Qué fisonomistas! (Rumores).

Señores, ¿es posible que se crea que la opinión española está compuesta de imbéciles ó de idiotas, que este testimonio pueda llevar el convencimiento á la conciencia de ninguna persona honrada? (Aprobación en la minoría republicana.) Pero, ¿queréis que sea vervad? Admitido. ¿Qué declaran todos éstos testigos? Que Ferrer estuvo el día 26 en Bircelona levendo un bando en la plaza de Astunio López donde se declaraba el estado de guerra. ¡Pero si eso no lo niega Ferrer! Si Ferrer explica todas sus andanzas y basta se- neando grupos revolucionarios durante los con control de los controles de los con guir acuciosamente sus palabras y conocer las conferencias que celebró aquel día los negoclos que embargaban sa ánimo, para convencerse de que Ferrer sonaba se va á declarar terminado el sumario. V con todo menos con preparar revolucio en vista de lo que dice en su periódico, la nos. Era en aquellos preludios de la sema- llama áldeclarar el juez. Colldefrons se vió na trágica un simple espectador, como lo cogido; tenia que declarar lo de «El Siglo seria yo simpatizante con aquellos suce- Futuro»; pero le remordió la conciencia sos. [[Pero autor!! ¿Para qué llevamos cabeza sobre los hombros?

Y os digo: Si Ferrer hubiera sido un colaborador de la rebelión, y, más que un ba, su intervención no habría pasado inlo lógico. Tratándose de una persona que tenía el triste privilegio de ser odiada por todos, o casi todos, cada ciudadano sería Ossorio y Gallardo, el jefe de la Guardia tes de Vigilancia, infinidad de testigos presenciales del heche, los defensores ó representantes de la Defensa Social Católi-Lo más que hacen algunos que quieran acusarle, es escudarse cobardemente tras el rumor público, como si temieran la responsabilidad del perjurio, ó establecer, lar que, dardo crédito al juez y al fiscal, vendré. (Continúan los rumeres.) Lo que para afirmar su responsabilidad, una especie de filiación espiritual entre las ideas de la Escuela Moderna y el carácter de los inspiritu á la época de la barbarie.

mo hombre tem ble, por encargo del Go-Sc. MARTIN SANCHEZ: Leen las principa- de dictar esta sentencia.

blerno se le vigilaba incessantemente. Si les y se les lee el juez.)

¡Que no me interesa á mí (lo oigo por de Barcelona, era natural que la policia absurdo, porque la lectura que hizo el juez llegado la subversión de las ideas morales de embarque. fuese la primera en atestiguarlo. Pues al acusado y al defensor tardó diez horas, en la conciencia de mi país) defender á

jurisonsulto como el Sr. Dato, cen quien a Ferrer desde el dia 27 que consciente tentas batallas renimos los más modestos los sucesos, hasta el dia 1.º de Septiembre, DC letrados de esta corte, á ver, repito, si un en que fué detenido en Alella por el so- horas (...)

y no hatta de la guardia civio infanteria don masas á la rebelión, y haciendo la apolo-Pafael Montes, dos tor de policia; otro finitas pesquisas de la policia, no se enno Salagaray, jenso, teniente de Cara-cuentra ni una sola proclama estrita por

juri, ó á lo sumo inductor á la rebe- culares que no encontró la autoridad mi- ra poco, agrega equivocadamente lo que se ausenta de los Tribunales, surge inexael juez siente la necesidad de orien- litar en ninguno de los registros, y eso que no han dicho los testigos. (Rumores.) e hacia lo acaecido en Barcelona, que en uno de ellos se destriparon las paredes, ministro de la Guerra dice que no es pueblo. (Moy bien. Aplausos en la minoria ra lo transcendental, lo grave. Procede se registraron los pozos, se penetró en las con celeridad; cuando se acuerda de ha bodegas, y 40 soldados de ingenieros praccer esto, era tarde, finalizaba el mes de ticaron durante tres días una pesquisa mi- Guerra en negar un hecho que puede ates-Septiembre, circulaba por el país el rumor nuclosa. No encontraron nada. ¡Ah! Pero de que pronto se iban á abrir las Cortes, y el Sr. La Cierva... (El Sr. La Cierva protes- Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de ministros, tengo aqui acotadas la Casa de Consejo de Con como si el juez tuviese miedo de que la ta de que el orador les señale con el de- todas las fachas y leeré las declaraciones apertura de las Cortes impidiera la conde- do.) Pero si me parece que en el hecho y demostraré que el juez instructor pone

éstos: Zurdo Olivares, Baldomero Bonet, el tro de la Gobernación del partido conser-Sr. Ugarte, dos soldados del regimiento de vador da orden á la policía para practicar dragones de Santiago, el coronel y el capi- un registro, y se practica el registro cuantán ayudante del regimiento de Santiago, do la causa está sometida al fuero de Gue- ma el libro en que está impreso el proce- ciado con anterioridad, se irán celebrando el agente de vigilancia Angel Fernández rra, y es la policía quien instruye diligen- so y buscando las páginas correspondien- en aquella sociedad, en pro de la ilustra-Bermejo y el redactor de «El Siglo Futu- cías, practica declaraciones, levanta ates- tes va leyendo lo que aparece entrecomi- ción de tan simpáticos é inteligentes obretados, remite estos atestados directamente llado y subrayado.) Senor ministro de la ros, y que correrán á cargo de las peral juez instructor, y en una de estas dili- Guerra, el juez instructor dice: «El jefe sonas más prestigiosas de la intelectualigencias y registros encuentra lo que no superior de Policía expresa (folio 19), que dad almeriense. encontró la autoridad militar: circulares, ha tenido ocasión de apreciar la constanproclamas, que vienen por parte á los au. le labor de los elementos anarquistas que tos, porque una parte de éstas queda ó en existen en gran número, tendiendo siem- Información el gobierno civil ó en la capitanía general, pre á la perturbación del orden público, y, sin duda por no ser pertinentes al caso, viéndose algunas veces protegidos y amno se traen al proceso de Ferrer.

> escritas á máquina y no fueron reconoci- Moderna», en relación con el proceso Fedas por Ferrer (no omito ningún detalle), no fueron reconocidas por Ferrer; lo que pasa es que hay que reconocer una letra PUEDE PRECISAR QUIENES ERAN LOS la palabra «trabajo». Se llama en calidad CIADORES DEL MOVIMIENTO REVOLU. de peritos á dos sargentos que fueron CIONARIO (página 23). Continúan los rumaestros de instrucción primaria, recono- mores.) cen una silaba ba y una letra t y dicen: «Los elementos indubitados son muy pocos; no podemos formar juicio exacto; parece que están escritas por la misma mano»; y el fiscal dice: «Según el dictamen de los peritos están escritas de mano de señoría que estoy equivocado. (El Sr. La Ferrer». Y de aquí se deduce luego que las CIERVA: Ya se lo demostraré á su señoproclamas son obra de Ferrer.

Y el fiscal dice ante el Consejo de Guediecisiete años anteriores á la ravolución de Julio.

El Sr. CANALS: Está reconocida por Fe-

proclama de diecisiete años fecha fué re- avanzada» Esto dice el juez poniéndolo en conocida por Ferrer, diciendo éste: «Ese los labios del sargento. Y el sargento no era el reflejo de una época en que yo pro- dice eso; dice QUE TUVO NOTICIA DE quiero yo decir es que las proclamas y EN MOSNOU. Entre manifestar que tuvo circulares, que no sé si tienen diecisiete ú noticia de que se había presentado en un precioso niño de nuestro querido amionce años de fecha, y que sirvieron de Masaou y atribuir al sarganto la declarafundamento para acusar à Ferrer, ni fue- ción terminante de que se había presen- le impuso el nombre de Manuel. Lo aparon reconocidas por Ferrer ni hay posibi- tado en Masnou, me parece que hay mu- drinaron los tíos del niño, D.º Dolores y lidad de aducirlas como prueba contraria cha diferencia: (Fuertes rumores.)

Y no queda, señores diputados, más que un testigo: Colldeforons, corresponsal de «El Siglo Futuro», enemigo por sus ideas de Ferrer, que en correspondencia dirigida desde Barcelona á este periódico, man festó que había visto á Ferrer capitadías de la semana trágica. El corresponsal de «El Siglo Futuro» aparece como por ensalmo el día 26 de Septiembre, cuando la y comienza á paliar su acusación y dice que cel día 27, csi no recuerda mala... No tiene nada de particular que recuerde mal. y en vez de ser el día 27 cuando vió á Fe colaborador, el caudillo que la personifica- rrer, haya sido el 26, en que le vió todo el mundo en Barcelona. Parece lógico, poradvertida para nadie, me parece que era que el testigo declara eque le vió el día 27, «si no recuerda mal.»

No conocía á Ferrer más que por un retrato; pero, al pasar por la Rambla, vió un Argos, que iria vigilando sus movimien- un grupo y oyó decir: ahí ya Ferrer, y entos. Paes bieo; declaran el inspector, el tonces le conoció, y dice que capitaneajefe de la Vigilancia, todos los inspectores ba-y ahora me dir jo a un querido com de Orden público y de Seguridad, el señor pañero militar-, «al parecer», un grupo: De medo que hace dos distingos: «si no civil, el general Brandeis, todos los agen- recuerda mal», el día 27; «capitaneaba, al parecer», no afirma que capitanera. El fiscal dice: Colldeforons afirma terminante- rebelión? mente que lo vió el día 27 y capitaneando ca, y nadie se atreve á decir que haya vis- un grupo. Tiene algo de particular que. to a Ferrer en las barricadas de Bircelona. en vista de esta afirmacion, creyera el brehumano podré ni siquiera venir al Con-Consejo de guerra, compuesto de esclare- grese; cjalá pueda: lo que sí os digo... (Rucidos compañeros de su señoría, que el mores.) (El Sr. LA CIERVA: Paes hay que fiscal tenía razón? ¿Tiene algo de particu- venir.) Sí, vendré; no tengáis cuidado;

hechos. Is to mina Contra of al. aodasa sucesos de la «semana trágica»; pero de ciencia.) .. y á su conciencia, está bien, cre- rá de que, por efecto de este proceso, se masiado sabéis que el rumor es un indicio yera el Consejo que Colldeforms declaró haya condenado á un hombre á la última tan liviano, que no basta nunca para acu- lo que no declaró, dando crédito á lo que pena. Y el país se escandalizará más, de sar á nadie, y esa supuesta filiación, caso dice el fiscal equivocadamente y á lo que- que un partido conservador, encargado de de existir, sería á le sume un acto de in- afirma, más equivocadamente, el asesor, servir á la patria, de servir al trono, de ducción indirecta, que no se castiga en sosteniendo que Ferrer capitaneaba un no comprometer altos prestigios, por ornuestras leyes penales, que no ha cast ga- grupo y era, en efecto, jefe de la rebelión? gullo, más que por dignidad, se hubiese do nunca, fuera de aquellos tiempos inqui- ¿Tiene algo de particular? No. ¿Por qué? negado, en aras de la justicia, á aconsejar sitoriales, ni ha tanida jam is eficacia bas- Porque en los Consejos de guerra-no en- al rey la gracia de indulto. Lo menos que tante para despojar de la vida á un hom- ganéis á las gentes, que yo asistí à Conse- pue le hacer un político de conciencia bre, como no sea haciendo retrogradar el jus de guerra—, cuando se trata de una que estudia el proceso, que se convence causa voluminosa, es imposible que cada de lo que es el proceso, es respetar el fallo uno de los oficiales pueda estudiar y leer del Consejo de guerra, que para eso tiene Mada prueba la culpabilidad todas las diligencias de la causa. (El señor autoridad de cosa juzgada; pero recono-MARTIN SANCHEZ: No hace falta.) Claro ced que aquellos diguos jefes fueron Si esto es todo, ¿donde éstá la prueba que no hace falta. (El Sr. MARTIN SAN víctimas de error ó de la sugestión; quede culpabilidad contra Ferrer? Es más, ĈHEZ: Leen las declaraciones) Espere su riendo acertar, no acertaron; queriendo 🕊 Farrer era un hombre tem ble, sospechoso s noria. E los no leen todas las declara- hacer justicia, teniendo voluntad firmisidespués del crimon de la calle Moyor, co- ciones del sumorio, no pueden leerlas. (El má de hocar justicia, cometieron el error

vincente respecto a la cuipabilidade de la concer que la serie de la concer que la serie de la concer que la serie de la cuipabilidade de la concer que la serie de la concer que la concer que la serie de la concer que la concer que la serie de la concer que No; to quo la declaraciones hasta la solution de la finalitation de la visto que en tuda per orios como resultados, tened presente que, plicaban por una per orios como resultados, tened presente que, por encima de la fuerza, por encima de la grandeza matey no hamadel Velázquez infique de Lay no hamadel velázquez infique de La-

No sa empeña el señor ministro de la diputados protestan.)

parados por el partido republicano exalta-En esas proclamas se hace una apoteó- do, que en reiteradas ocasiones dió ampay más desatinada, y esas proclamas están después habla de la labor de la «Escuela rrer, y acotando, para abreviar, omite el juez que el j-fe de Policía declara que NO t, de la palabra «actos», y una silaba ba, de ORGANIZADORES DIRECTORES E INI-

> ¿Pere crèsis que estuve un mes estudiendo el proceso para decir aqui inexac titudes? (El Sr. LA CIERVA: En algunas ha incurrido su señoria.)

Y yo me rectificaré si me demuestra su

Tenga su senoria la seguridad de que si

¡Quién lo duda! Pero estoy en la seguridad de que no habré incurrido en piognna. «El sargento de la guardia civii, Manuel siones contra Francisco Montoya Paez. Vázquez, expresa que el día 28 se había Abogado Sr. Padilla. Procurador, Sr. Ro-El Sr. Alvarez (D. Melquiades): Tiene presentado Ferrer en Masnou, dirigiendo razón el Sr. Canals en lo relativo á que la la palabra á algunos elementos de ideas fesaba ideas revolucionarias»; pero lo que QUE SE HABIA PRESENTADO FERRER

> Francisco Ferrer desapareció el jueves 29. reciente luto de la familia, una distinguino habié adosele vuelto à ver. Esto lo dice da concurrencia presenció la ceremonia el sarganto Velázquez; pero el juez padece Después de celebrada esta, los padres ob-

> sona completamente distinta. le dice: «¿Cómo niega usted que estos do- bios ojos fascinadores. cumentos se han encontrado en su casa?» La discreción de todos y la hermosura presentes Soledad Vilafranca y José Ferrer, acto de esta vida llena de sinsabores y lusu hermanola Y él manifiesta: «Pues no chas. son mi s.» Y efectivamente, en aquella dili-Villafranca, ni José Ferrer ESTABAN DES- acibares. TERRADOS EN TERUEL; lo que pasa es que et juez, no digo que por malicia, per il equivocadamente, los confundió. (Fuertes rumpres. Varios señoras díputados pronuncian palabras que no se entiende bien) ¡Cómo voy á equivocarme si teng el proceso bien diglutide!

afirmo que capitaneara, sino capitanean- natural. 2010 1820 212 1 y one do, AL PARECER, y cuando se le pregunta qué hizo el grupo que capitaneaba, al 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito parecer, Ferrer, él dice: NO HACIA NADA de D. Engenio de Bustos. DE ANORMAL. ¿Donde está el jefe de la

La justicia del pueblo.

Ye no sé si después de este esfuerzo so y al asesor, que también desnaturalizó los si os dígo es que cuando el país tenga no ticía de lo que ha pasado con el proceso (El señor AMADO: Atendiendo á su con- de Ferrer Guardia, el país se escandaliza-

hubiera tenido intervención en los sucesos. No se empeñe su señoria en sostener lo ahí, y me da pena saber hasta donde ha bien, comperecen Carbonell y los agentes Annque no lo hubieran leido más que dos Ferrer! Me dicen: era un malvado, un Don Francisco Sánchez Monde Vigilancia Sánchez Temb'eque, Ramon oficiales del Consejo, tardarian velute, y anarquista, un hombre abominable, un ser cada, PRIM, 17, ALMERIA.

isejo no estuvieron reuni- odioso, persona de mala voluntad y de malta que lo estuvieran, más la vida; si no fué criminal por la rebelión as para fallar (El Sr. AMA- de Barcelona, lo fué por otros hechos; es cinco horas para fallar, seis la justicia inexorable. Y yo me acuerdo de fallar, le concedo una más, sie- aquella frase de Terencio, que decia: «Ho te horas para fallar, es imposible que en la fallar, es imposible que en la fallar, es imposible que en la fallar, es imposible que en las siete horas pudieran haber leido los to». Lo que interese al la fallar, es imposible que en las siete horas pudieran haber leido los to». Lo que interese al la fallar, es imposible que en las siete horas pudieran haber leido los to». Lo que interese al la fallar, es imposible que en las siete horas pudieran haber leido los to». Lo que interese al la fallar, es imposible que en las siete horas pudieran haber leido los to». Lo que interese al la fallar, es imposible que en la fallar en la fallar en la fallar letrados de esta corto, de espíritu tan equi-llustre jurisconsulto, de espíritu tan equi-llustre jurisconsulto, de espíritu tan equi-ma invisible de que hablaba el célebre no-llustre jurisconsulto, de espíritu tan equi-ma invisible de que hablaba el célebre no-llas siete horas pudieran haber leido los to». Lo que interesa al hombre, interesa librade y de mentalidad tan poderosa, pue-velista Weis, hay que convenir en que Fe-velista Weis, hay que convenir en que fe-velista Weis, hay que convenir en que fe-velista Weis, hay que convenir en que feletrados de esta color. de espíritu tan equillustre juriscensulto, de espíritu tan equillustre juriscensult

riales, está la grandeza moral de la just!dos de la guardo del tenievados de D. Feliciagia de la revolución. Pues bien; de las inra, atestado del tenievados de policia: otro finitas permisas de la revolución. Pues bien; de las inEl juez atribuyó á los testido legitimaba el «Terror», contestaba á los gos declaraciones que no que le preguntaban apor que legitimáis el no Salagaray, priso, tomento de datano Salagaray, priso, tomento de la prisona de la p favorable à Ferrer. Consigna todo lo que diputados, que hay que hacer justicia, y cososra Ferrer, porque era reo de pro- A los autos, Sr. Canalejas, vienen cir- es perjudicial á Ferrer, y por si esto fue- cuando la justicia, por razones políticas, republicana.)

Hoy doming) á las nueve de la nodará una conferencia nuestro querido Ya lo veremos. (Varios señores d'puta- amigo y director D. J sé Jesús García, pridos: Ahora, ahora.) (Et Sr. ALVAREZ to- mera de las que, como ya hemos anun-

Servicio de la plaza.

Jefe de dia: Comandante de la Zona, don Hospital y provisiones: Zona tercer ca

Parada, vigilancia y retén del principal:

Imaginaria: Depósito. Servicio del Depósito.

Cuartel: Capitán D. Fernando Bretón. Vig lancia, visita hospital, compra y retén del principal, Segundo teniente, dor Antonio Navas García.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana. Sección primera.

Causa del Juzgado de Gérgal, sobre dis-

Sección segunda.

Causa del Juzgado de Gérgal, sobre ledriguez Rosales;

Bautizo.

Anocha tuvo lugar el acto de bautizar go D. Antonio Murillo Garcia: al neófito se D. Miguel Hernández Cerrá.

una equivocación y lo atribuye á una per- sequiaron con dulces, licores y habanos á los reunidos. Entre estos recordamos los Ter go varias acotaciones. (Varios seño- nombres de las simpáticas y bellas seño-¿Queréis m'is pruebas? Pues allá va una. nández, Pepita Za, Paca Romero y su her-Recibiendo la indagatoria el juez á Ferrer, mana Lola, encantadora mujer de sober-

El contesta: En mi casa, no.» »¡Si estaban de las mujeres, hizo del acto un fe!iz entre

Para el niño Manolito Murillo Hernángancia no estuvieron presentes ni Soledad dez, deseamos un porvenir limpio de esos

Preventivo contra el Bidum y Altiza (escarabajillo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se azu-No leo más. (Murmullos.) Conste que fra un 25 0,0 más que con el corriente Collde forns no afirmó que fuera el día 27, Desaparece su color negro antes del corte sino que dijo «si mal no recordaba»; no de los Racimos, quedando con su pavón

Precio: á 7 pesetas 50 céntimos saco de Efectos Navales. Pasco San Luis.

Antonio Llopis (hijo)

Corredor de Comercio Colegiado.

Intervenciones de letras sobre la plaza, nes bancarias y compra-venta de valores cotizables en bolsa.

calle de Almanzor baja, núm. 4.

MINERALES

de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse à Juan Rodríguez Burgos.

osé Guillot Fabado.

Antiguo comisionista en Frutas yLegumbres MERCADO JERUSALEN, Barcelona.

Admite consignaciones para la venta de patatas nuevas.

Liquidación inmediata á la venta. Se dan anticipos contra conocimientos tarde. Lib le enach official

itución del serrín de corcha por el PALLUS

(cascarilla de arroz)

producirá á los parraleros netables ventajas. Es más barato y conserra la uva mejor que el serrin de cnrcho. Las pruebas yerificadas durante la pasada faene,

PRECIO: 40 CENTIMOS FANEGA

dieron inmejorable resultado.

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CON. CEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO IIIIIII RELLENO EN LOS BARRILES DE UVA IIIIIII

cía. Danton, el céleb-e revolucionario, cuan- Informes y muestras: J. ONA.---Príncipe, 83, bajo, izquierda

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas funebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber couseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

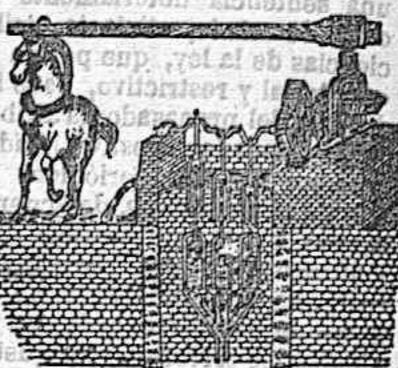
Unica que puede cf ecer al público un magnifico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataudes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solempidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN Real de la Carcel, 12, y Granada, 28.

REPRESENTARTES MATRICULADOS

Maquinaria, Ferreteria,

Articulos industriales.



Puertas de hierro, viguería, balcones, prensas para aceite, norias, tubos de todas clases; cementos, cales, asfaltos, cerámica, arcas y básculas, mat rial eléctrico, motores á gas, petróleo, alcohol, bencina y eléctricos A. E. C., de estos últimos las mayores instalaciones de Almería están hechas por esta casa, trituradores, desintegradores, máquinas, herramientas para trabajar la madera y el hierro, cables metálicos, grasas, correas, empaquetadoras y amiantos, hombas de mano y aire, malacate motor, tornillos, tuercas, arandelas, cristales, lunas, etc., y toda clase

AGENTES EXCLUSIVOS DE LAS CASAS

Companía de Bombas Worthington: la más importante para riegos y elevación de aguas, Corcho Hijos, Ingenieros: Grandes talleres de construcción, fundición artística y de obras. balaustres, columnas, etc.

rra que aquellas proclamas son el progra- he padecido alguna equivocación, honra- paros y lesiones contra Manuel Ocaña Ló- tente de invención por sus gasógenos gemelos por aspiración, los cuales pueden ap icarse á ma de la revolución de Julio, no estando damente rectificaré. (El Sr. LA CIERVA: pez. Abogado, Sr. Padilla. Procurador se- uno ó más motores, así como limpiarse sin que para ello tenga necesidad de interrumpir la

Guilliet Fils y Compañía: Máquinas, herramientas para trabajar la madera (as mejores instalaciones de Almería, hechas por esta casa). Juan Esteva: Fábrica de tejas irrompibles (única casa que ha vendido en esta más de 20.000 metros cuadrados), pídanse precios y referencias sin competencia posible.

ijEmpire!! ijEmpire!! ijEmpire!! La mejor máquina de escribir, visible, sólida, bien construida y elegante, con todos los adelantos modernos.

¡¡Ocho medallas de oro!! y otras recompensas ¡garantizadas por diez años; á plazos de veinticinco pesetas al mes y al contado!

Agencia Técnico Industrial en Almería SEBASTIAN PEREZ, NUM. 4.

Atribubuye al barbero de Masnon que Aunque no se celebró la fiesta por e Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

CORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA

de materiales de construcción.



SANTA ANA SEVILLA: SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras. Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salén el nismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamente. Esta asa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancias de semicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

PROVEEDORA

Agencia Comercial.

Admitense, en comisión ofertas y demandas en todos los ramos del comercio, in cluso colocaciones, exclusivamente de Comercio y Banca. Servicio de reclamaciones á Compañías de ferrocarriles. Diríjanse al agente auxiliar del Comercie, E. de MIGUEL, despacho provisional, Ju-

día, 2 (á espaldas del 49 de la calle de Granada), Almería. PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrin, reales. In. d. 20 Justilia of colors & 8.75 pagarés, acciones de minas, Banco de Es- Con Pollus (coscorillo de orroz que conserva mejor la uva que el serrin) idem. Horas de despacho: à cualquier hora en la Robte con serrin, id. Con Pallús, id.

06:8 ne baya lacurrido Francisco Po- nistro de 1 Dacios de Pinoireas ciac ind .3, esco se remaine de siche 5.50 Don Rafael Martinez compra toda clase Idem de Roble. Server de la rigida de la rigi

Para informes, Rafael Gutiérrez. Por que, señores Matilda Palla Manila Aco

NOTA: Con cada barril que contenga PALLÚS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de Invención, D. Jesé Oña, para su emp 🗥 🕦 🗥 mismo.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4

Gratulta: martes, jueves y sábados de 4 ciones. Especialidad en dentaduras sin cuá 5 de la tarde. Passo del Principe 1 y Puerta de Par. puente. Coronas de oro. I colas molitoria

Cebinete denial

Extracciones sin dolor. Empastes, orificabrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de

Principe, 9, principal,

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 ptas.

de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte cinco pesetas una Bazar del León. Tiendas, 9.--Almería.

El Gobernador y los! Almadrabilleros.

El señor Gironés, convencidó de la razón con que protestan los vecinos de las Almadrabillas manifestó ayer á nuestro compañero de redacción señor Garcieruz que el próximo lunes ó martes quedaría anunciada la subasta de las obras de aquella barriada, á cuyo efecto celebrará ó ha celebrado una conferencia con el Alcalde señor Moreno Ga-

Comunicada que fué esta noticia á los almadrabilleros, desistieron del propósito de ras con carga general. celebrar la manifestación anunciada y darle Id. vapor español cC las más expresivas gracias al señor Pérez Gironés, por su intervención en este asunto, en favor de la justicia.

MERCADO

Precios del día 1.º Alhondiga.

Patatas blancas, 46 kilos en lo barra	7'00
Iden coloradas nuevas, idem id.	9'00
Idem Santander . Harry Comment	10'00
habichuelas largas.	5'50
ideni redondas.	5'00
Castañas la arroba.	2'00
Tomates, id. id. ollowie is our	9'00
Cebollas id. id Al agiomag	200

Reses mayores, á 2'25 pesetas kilo; menores, á 1'60 id., id.; solomillo á 5 id., id.; carnero, de 2 á 2,50 id.; id.; quijote, á Diciembre último.

Registro civil.

te, Francisca Suarez Ruano, Sebastián Segura Galvez, Juan Rincon Martinez, Juan escrito de vecinos del Paseo del Principe, López Cabrerizo, Manuel Pérez Puertas, John Mulphy, Miguel Sánchez Romero, Juan López Fernández, Juan Ambrosio.

Casamientos.—Rafael Diez Castro con Araceli Orland, Antonio López Muñoz, con para la beneficencia. 1 María Becerra Joya.

se nos denunciaban por ignorancia en el cumplimiento de su cometido, tuvimos la al cometerlos no obra por ignorancia puesto nada via pública. que siempre se hace acompañar por el agregado señor Serrano, que no puede ser ignorante, y aunque lo sea, nos decidimos á llagio, puesto en entredicho, por sus subordinados sinó para que evite abusos que se cometen con desgraciadas mujeres que solo merecen la consideración de las personas hon-

En primer término hemos de preguntarle al gobernador civil si él tiene autorizados ciertos garitos donde se despluman á modes-

radamente, pero de igual modo debemos de- diante el pago de su cuota corresdientes que pueden decirle si esos garitos pondiente, y que ahora han sido trasfuncionan ó nó.

Pues bien, en tanto que esos... hechos se arreglo de la mencionada via. ignoran o se consienten, oiga el señor Pérez Gironés en lo que se entretiene el nuevo jefe acompañado de su ayudante D. Antonio Serrano.

Si una desdichada mujer de vida airada, ejerzá ó no la prostitución, sale á la calle en el perfecto uso de su derecho, (usando formas honestísimas), esa pareja de... jefes, la visitan, le amenazan con que el nuevo jefe ha etraido un saco de multas», con que van á perseguirlas de tal ó cual forma y cuando ven que esas amenazas solo merecen el de precio, por ser injustificadas, les dice que estan multadas y que l'even el valor de esas multas á la inspección de policía.

Con ser esto grave y repulsivo, no es solo, hay algo más. Llenas de temor esas infelices, anegadas en llanto, piden protección ante las amenazas de llevarlas á la cárcel se averigue si realmente estan multadas y.. oiga bien el señor Pérez Glronés, apesar de que el primer jefe y su agregado han dado ordenes para que le lleven el valor de la multa, estas multas no figuran en los libros del negociado respectivo. ¿Que indica ésto? ¿Pueden consentirse tales hazañas? ¿No sabe ese jefe que no hay Ley en el mundo que la calle en forma honesta?

¿Crée ese jefe policiaco que ha venido á gun Aduar de moros, donde pueda llenar o vaciar ese «saco», de que él alardea? No; nos consta que el Gobernador será el primero en condenar ese proceder y corregirlo y si por casualidad nos engañáramos, nosotros volveremos sobre el asunto, y si es necesario con mas claridid.

Ohsamaalamaa	e
Observaciones meteorológicas	practica-
THE UNIVERSE OF A ASSESSED	The second secon
A DELIBERATIVE Móvimo al col	and - 27
The state of the s	21.2
Idem minima.	
Humedad abgelete	12
Humedad absoluta.	114
	78'6
Caluli Daromorrios modia	-
200000000000000000000000000000000000000	761'6
T-CULTIN ODI TRONTA	0.0
44CIM 0817797	1 2 2 2
Estado del cielo.	picada
Termómot	cubierto
	17'6
	40
Fuerza del viento con elegistron.	89 4
The state of the s	162

Entrados.—Jack recreo inglés (Tauros), de Aguilas. ld. vapor aleman «Pionier», de Argel con carga general. Id vapor español «Tintoré», de Barcelena, con carga general.

Barcelona, con carga general. To ab softer con carga general.

Id. Bergantin Goleta español «Juan Indalecio», de Bilbao, con carga general. Salidos.—Vapor inglés «Halmifud», para Rolterdam, con mineral de hierro. Id. vapor español «Cabo Toriñana», para

Cartagena, con carga general y pasajeros. Id. vapor español (Tintoré», para Melilla, las personas, y que por ser amplias con carga general y pasajeros. Id. vapor español «Villarreal», para Bar-

celona, con carga general y pasajeres. Id. vapor español «Turia», para Algeci-

Id. vapor español «Castilla», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Ayuntamiento.

à la limpieza.

-Idem de Francisco Moreno, de 40'15 pesetas, por objetos adquiridos para el lavadero del Diezmole obnamet eli

mandad de los Dolores,invitando al Ayun- cos una buena parte de la base sobre tamiento á la procesión de la Soledad.

-Extracto de los acuerdos del mes de

-Proyecto de adoquinado de varios trozos de calles en el barrio de las Alma- tos pequeños centros industriales, á drabillas.

Nacimientos.—José Gutierrez Navarro. en el servicio médico, en la barriada de los mejores sitios de las grandes pobla-

-Informe de la Comision de Ornato, en Cádiz, Cartagena, Málaga, etc. solicitar do no se pongan los kioscos. -Cuenta de los gastos de las elecciones de Diputados provinciales.

-Cuenta de sumistros de las farmacias

LOS KIOSCOS

El asunto de instalación de los kioscos de periódicos en las laterales del que fué Paseo del Príncipe Alfonjefe de policía. so, convertido hoy en bulevar y ace-Hace algunos días que se nos vienen de nunciando abusos cometidos por el nuevo por prestarse á sabrosos comentarios jese de policia y en la sirme inteligencia de las disposiciones municipales, en reque ese funcionario realizaba los actos que lación con las protestas de los dua- con magnifico tronco y librea. nos de las casas de comercio recienconsideración de guardar silencio; mas hoy temente establecidas en los pisos ba- Picadero. que los atropellos perjudican á tercero y que jos de una y otra acera de la mencio-

En nuestro sentir, carece de fundamento la tal protesta de los due- tensiones. mar la atención de señor Gobernador civil, ños de casas y comercios, por que es no solo para que mire por su propio presti- abrogarse derechos que solo compe- este periódico. ten al Exemo. Ayuntamiento y pretender anular lo que legitimamente tienen adquirido los pequeños indus- didos de importancia habrá rebaja. triales dueños de los kioskos desde hace muchos años y que amparados por la Ley y Ordenanzas Municipales solicitaron con arregio á ellas, y ob-Nos consta que no y así lo declaramos hon- tuvieron permiso de instalación meladados provisionalmente hasta el tas saco de un quintal.

Id. vapor español «Castilla», de Bilbao, que los kioskos tapan ó impiden la que los kioskos tapan ó impiden la vista de sus escaparates, sin tener en cuenta, que con el arreglo de la nue- debilidad y anemia se corrigen con el Diva via, queda esta dividida en tres namégeno Sáiz de Carlos. porciones: una central ó arroyo destinada al tránsito de carruajes, ginetes etc. etc. y las dos restantes al de

y espaciosas servirán estas de solaz y paseo para los transeuntes que padrán recrearse en los escaparates de á la Glorieta de San Pedro, propiedad de

Por otra parte, estos pequeños edila parte de la ciudad donde se hallan módicos. Orden del día para la sesión de mañana. implantados á mas de otras necesi-Recibo de José Muñoz Medina, de 170 dades que están llamados á cubrir; pesetas,por jornales de un carro dedicado pues á manera de heraldo ostentan é pueden sostenerse, todo gira á mi alredeindican á propios y extraños el grado potables, de 435 pesetas, por gastos en la los moradores de la ciudad, que los paga, sostiene en bien del progreso, y son en suma, los escaparates donde gran palanca universal de Gutem--Oficio del hermano mayor de la her-berg y en otros términos, son los kios--Distribución de fondos para el mes de numerables plumas; resultando, ser que se sostiene la prensa con sus incursi la pretensión de impedir la colocación de ellos en sus sitios res- rés, se recomienda puntual asistencia, pectivos, queriendo así perjudicar esla vez que al público en general que Expediente instruído sobre deficiencias con su beneplácito se instalan en los ciones. Veanse Madrid, Barcelona,

Creemos que el Ayuntamiento en la sesión próxima tratará este asunto como se merece, pero no, que se dis- te Paul, procedentes de Valencia, 594 re-

Los vendedores de peridicos.—Tomás Salvador, Antonio Segura, Juan García Alonso.

Coche de lujo. Se alquila un comodo y bonito Mirlod, Precios convencionales, razón Séneca 5,

Tenedor de libros. Con cargo oficial se ofrece para llevar contabilidad por partida doble sencilla ó mixta, y correspondencia, módicas pre-

Darán razón en la administración de Injertos.

Se venden armados á 1'50 uno; para pe-Informará D. Antonio Ros Forte.—Ins-

«Insecticida Cruz». En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hor-

talizas y el piojo de las habas. Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—7'50 pese-Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz. Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Ama de cris. Se ofrace Angela de Haro Lorenzo, con leche fresca para casa de los padres. Razón: Cuevas de las Palomas (Puerto).

Hotel Victoria.

Carruajes para todos los trenes.

—Idem, id, del concesionario de aguas de cultura y civilización que poseen Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacia Stengre, Cartagena.

Altamira en Granada.

Se encuentra en Granada, acompañado se exhiben las producciones de la de su distinguida esposa, el Director general de Instrucción pública, D. Rafael Al-

Agrupación socialista. Se recuerda á los afiliados, que la se slón ordinaria de hoy tendrá lugar á las ocho de la noche. Por tratarse de asuntos de mayor inte-

> El Comité. Casa de socorro.

Servicio para hoy: Guardia. Médico, D. Manuel Peralta; practicante; D. D Emilio Murcia. Reten.-Médico, D. Alberto Berdejo:practicante, Francisco Gutiérrez.

Reclutas. Mañana llegarán en el vapor San Vicencuta el derecho perpetuo que tiene clutas que van de paso para Melilla

Instrucción pública Han sido declaradas desiertas las oposiciones anunciadas para proveer la plaza de auxiliar numerario del cuarto grupo, vacante en la Facultad de medicina de Gra-

Se le han concedido 30 dias de licencia al juez de primera instancia do Velez Rubio, don Mariano Páramo Giménez.

De propaganda.

Según leemos en la prensa granadina, en cuanto terminen la discusión del proceso Ferrer en el Congreso, irán á Granada, donde celebraran un meeting de propaganda, los diputados radicales señores Lerr oux, Salillas, Giner de los Rios, Arbonoz y quizás el señor Azzati.

Desde Granada marcharán á Málaga, Almeria y Jaén, deteniéndose en Linares, regresando nuevamente á Granada donde celebrarán un meeting resumen de su campaña por Andalucía.

Teatro Variedades,

Función para hoy.

A las 8, «La Reina de las Tintas». A las 9, «Ei Clown Bebé», A las 10, «El Pais de las Hadas». A las 11, «La Corte de Faraón».

Es ley de vida que casi todos los que nuestra cabeza parece un almenhombres que medio saben leer y es- dro en flor. cribir, al llegar al momento critico en De eso se trata, pues. Podrá pare-El HOTEL VICTORIA, recientemente chiquitas y se lo jueguen todo á una car-banalidad, más no lo es tanto. Hay cerán ustedes, lectoras y lectores, que lo otro. ¡No solo de amor se vive en fuere como fuere, la solemnidad del la vida! documento es patente. En esa carta, CONDICIONES del CONCURSO escrita siempre con miedo y... hasta 1.ª EL RADICAL premiara con con mala sintaxis, suele el hombre CIEN PESETAS cada una de las tres quien no dice nada. Los pocos años, tal distinción á juicio del Jurado. y la natural irreflexión del sexo fuer- 2.ª El Jurado de este certamen lo tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahi rique de Me sa y D. Antono Palomro. nuestra idea. Esa peligrosisima carta 3.º La carta amorosa de este cerdo amor, puede ser el motivo, el ob- tamen no podrá exceder de cuarenta jelo de un interesante, sugestivo y líneas del tamaño corriente.

Concurso epistolar

Suponemos que, en todo el haz de vez de firma «un lema». España, pueblo propenso á los arre- Se incluirá, también en sobre cetores-solteros, casados, viudos ó y dirección del autor. reincidentes—capaces de compren- 5. La Dirección de este diario se mos escribir á esa ella ideal que se que vean la luz en estas columnas. rante el cuarto curso del bachillerato, la publicación de esta convocatoria y ora cuando nos dirigimos al aula uni- se cerrará el día 30 de Abril próximo Dispónese que se anuncien nuevas opo- versitaria maldiciendo del autor del con los originales recibidos hasta ese libro de texto, ora en cualquier otro día. momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del á conocer al mes de publicado el últipeligro ó del encanto de esa gentil mo trabajo de los admitidos. aparición, ni siquiera en aquella en

inaugurado en la calle de Castelar, frente ta: la que dirigen á la elegida del co-quien se ha pasado media vida escri-D. José Maldonado Villegas y del que es razón, declarándole el atrevido pensamien- biendo en serio esa carta, sin conselo para esto la permanencia de los gerente D. Benito Jiménez Montoya, es sin to. Suele ser esa carta, las más de las guir el anhelado premio. Acertando á kioskos en las márgenes del arroyo ó duda el más h'giénico, cómodo y econó- veces, una solemne tontería, precur- escribirla bien, para nuestro concursora de otras mayores, que á la larga so, podrá el desdichado que en tal Alimentación confortable, habitaciones tienen cifra y compendio en la gran caso se encuentre ganar la friolera de ficios (kioscos) también embellecen saludables, trato esmeradísimo y precios locura del matrimonio. Pero recono- CIEN PESETAS, y váyase lo uno por

envolver nada menos que el destino cartas amorosas que, ajustándose á y la felicidad de toda su vida, como las bases aquí establecidas, merezcan

te, son la única explicación de caso formarán los ilustres publicistas, senores D. Cristóbal de Castro, D. En-

4. Los originales serán dirigidos á la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en

batos amorosos y al cultivo de la letra rrado, señalado con «el lema», la tarde molde, habrá unos cuantos escri- jeta correspondiente, con el nombre

der nuestra ideica y de escribir con reserva la facultad de declarar fuera sencillez y arte una honesta carta de de concurso los originales que por amor. Es decir-es cosa de repetirlo cualquier razón de buen gusto no -no se trata de una carta cualquiera merezcan los honores de la publicade amor, sino de la primera, de un reción, y no serán sometidos, por tanto, medo de la que escribimos ó sole- á la deliberación del Jurado sino los atraviesa en nuestro camino, ora du- 6.º El certamen queda abierto con

7. El fallo del Jurado lo daremos Almeria 16 Febrero 1911.

ELMEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA Gran fábrica de cerveza.---Málaga.

FRANCISCO CRUZ FERRER. Depositario para Almería y su provincia, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

A las 4 y media, «La Nina Mimada» (tres Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Principe,

Los panaderos de Tarrassa. Telegrafían de Tarrassa que los pa-

tronos y los obreros panaderos han llegado á un acuerdo, aceptando las bases redactadas por el alcalde. Un registro.

este motivo recibe de todas partes,es no tiene nada que ver con esas con- bertad», incautándose de 182 ejemplares y de 67 en que se hace la apologia de Ferrer.

El puerto.

to de Sevilla por haber descendido la crecida del rio Guadalquivir.

El Gobierno italiano. Desde Roma dan cuenta de haberse constituido oficialmente el nuevo Gobierno, á hase del programa de su-Representantes: José Lucas éhijos. Almerís ros inválidos.

Las socialistas, aunque no han entrado en el Gabinete lo apoyarán. La creencia general es que el resultado de la última crisis apresurará la subida de los socialistas al poder.

Disolución de una Cámara. El emperador de Austria ha firmado un decreto, disolviendo la Cámara

LIBRAS ESTERLINAS El 1.º de Abril de 1911. COTIZACION EN ALMERIA (27'37 cheque. PAGARON (27'33 & 8 div. cen que el caid de Benibuifrur se ha Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10.

Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría. BARCELONA continuador en dicho ramo de la autigua

A. y A. Santamaría.

Guillerme Rerrera. Por ampliación del local, las oficinas de este representante de maquinaria han si-

mero 41, bajos (esquina Méndez Núñez.) TRASLADO

do trasladadas al Paseo del Príncipe nú-

Por mejora de local, se ha trasladado la tienda titulada la Francesa, de Santiago Bonnat, de la Glorieta de San Pedro número 3, á la calle de Sebastián Pérez núa

mero 2. Su dueño pone este nuevo establecimiento á la disposición de su numerosa clientela, donde podrán encontrar lo más nuevo y bonito en trajes de cristianar, vestidos y gorras para cortos, como igualmente ropita interior y otros varios articulos para lo mismo.

LA FRANCESA 2. SEBASTIAN PEREZ 2 Hospital provincial.

Ayer fué curado en este establecimiento Luis González Sánchez, de 41 años, de dos heridas contusas, una en el pie derecho en su cara dorsal y en dirección trasversal que interesa todo el espesor de la piel situada entre la primera y segunda falange, y la otra en sentido longitual como de cinco centimetros que interesa la piel y tegido celular con fractura del dedo segundo del mismo pie, producidas por SHOWITE ARRANGED FINAL

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCES.

POLITICA

Consejo de ministros. Reina gran espectación, verdadera ansiedad por saber el resultado del Consejo de ministros que se está ce-

lebrando.

Se hacen toda clase de conjeturas sobre el resultado que haya de ofre- de la política española. cer la reunión del Gobierno.

Desde luego, es creencia general pueda prohibir á un ser humano que salga á que de este Consejo saldrá planteada la crisis.

Crisis total. Al-terminar el Consejo de ministros, una y media de la tarde, los con-plaza pública, á decir al país todo lo sejeros de la Corona satisfacieron la que no se ha dejado que se diga en curiosidad de cuantas personas espe- el parlamento. raban á su salada, el resultado de la crisis manifestando estos, que había, quedado acordado de manera to-

El rey, conocedor del acuerdo de su Consejo de ministros, salió inmediatamente de Sevilla con dirección á

Madrid. La situación no puede ser más Circulan tal número de versiones, era extraordinaria.

que me abstengo de telegrafiar nin-

Después de la crisis. A pesar de que se presentia el resultado que había de tener el Consejo de ministro de esta mañana, la no-

urose, lening as Felicitaciones as similar or some

Es felicitadísimo por su discurso En todos los centros políticos el en el Parlamento, con motivo del revuelo es inmenos. En los militares varias mujeres con falda pantalun, to seguro, las licitates, betes y demás afecciones renales. putado de la Minoria republicano-so- Los militares protestan de que se grupos. Id. vapor español «Cabo Torinana», de Cialis ta, Melquiades Alvarez.

Los republicanos.

se han reunido los diputados de la en los pasillos del Congreso, decía que minoria conjuncionista, para cambiar la crisis total no obedecia á otras cau- dado abierto á la navegación el puerimpresiones ante la situación actual sas que á la tirantés de relaciones

nota de la reunión. En ella se hace constar la energica son desfavorablemente comentadas. protesta de los republicanos por la crisis total planteada, que impide la

discusión del proceso Ferrer. Anuncian el propósito de salir á la

Los radicales. Los diputados de la minoria radical se han reunido también, en otra de las secciones del Congreso. Han facilitado una nota de la reunión análoga á la de la Conjunción.

Escándalo en el Congreso. La efervescencia que hoy reinaba en todos los salones del Congreso,

A la hora de costumbre se abre la sesión: El salón está atestado. Un secretario lee la suspensión de las sesiones en virtud de la crisis to-

Los republicanos dan estruendosos ticia de que se había acordado la di- dos contra los monárquicos. Estos misión de todo el gabinete, circulaba devuelven los denuestos, formándorápidamente, produciendo una enor-se un escandalazo del cual no hay precedentes.

ob tem o Los militares.

El número de telegramas que con gando á discutir al ejército cuando redacción del semanario Tierra y Li-

Sol y Ortega.

En una de las salas del Congreso El Sr. Sol y Ortega, hablando en que desde hace tiempo existe entre Han facilitado á los periodistas una el gobierno español y el Vaticano.

Las declaraciones de Sol y Ortega Mañana llegará á Madrid don Al-

Confusión. Reina una espantosa confusión política. Impera el pesimismo. Nadie fragio universal, indemnización anual acierta á predecir en que acabará to- a los diputados y pensión á los obredo. La situación política es unánimate calificada de gravisima.

NOTICIAS

Fallecimiento y asesinato. Ha fallecido en Burgos el magistra-

do don Federico Bandin Covarrubia. En la misma capital ha sido dego- de los diputados. llado un matrimonio anciano. El móvil del crimen ha sido el ro-

presentado al capitán general de Me-

Promesa de un caíd. Telegramas recibidos de Melilla di-

La falda-pantalón.

En Barcelona han salido á la calle to seguro, las nefritis, albuminurias, diasiendo perseguidas por numerosos. Depósito general: Farmacia de Cristó. les mezcle en las luchas políticas, lle-l Fueron detenidos dos individuos. Plaza de Sante Domingo,—Almeria

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Administración. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t. De 4 á 6 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9	0'50 ptas
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9	0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9	0'20 "
Noticias reclamos y comunicados, precios conver	ncionales,

Precies de las esquelas de defunción y de aniversario

anationa a l'acces	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta 10
A una columna, ptas.	15'00	10'00	no 8'00 no is	5'00
A dos fd.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20.00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15.00
no and Delifered and Indian	rd name ou at last	m ah mines	data nonda	Highadorn

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose! encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos. v ovincegua

General Electric de España (S. A.).--MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC C.º L.d-LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham .- (Inglaterra.) Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 134.-MADRID. Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN

> LAMPARAS "OSRAM" MAQUINARIA ELECTRICA

HASTA 5.000 CABALLOS GRUPOS DE MOTOR-BOMBA TURBINAS HIDRÁULICAS

"LEFFEL" LEGITIMAS

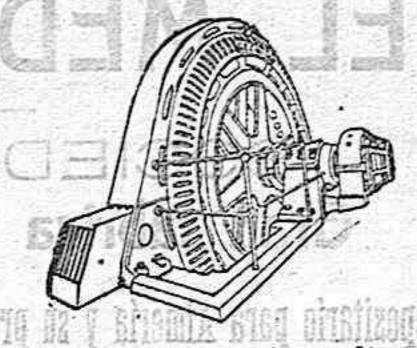
Turbina horizontal "Leffel". MOTORES DE GAS POBRE

(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED) IECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

Bomba «Tangyes».

PRECIOS ECONOMICOS!



Generador de corriente elterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento. BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS-BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

Catálogos y presupuestos gratis. Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el dia cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones. Cocina Española, Francesa é Inglesa.



este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

cura inofensiva llamada Polvo

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 380 Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal

Romero Plaza de Santo Domingo, Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berj : Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Premiado con medalla de cro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografia, celebrade en Madrid el año de 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.-Primera y finica fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernes.

Da tonicidad al estómago, es alta mente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparandoles para recibir la alimentación osdinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEP-TONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hisos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y rebustos. Los niños deben tomar el VI-NO DE PEPTONA. Los ANEMI-COS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del ante-rior, más la reconstituyente del biesse.

IEI Correo en Almería

certificados, 8'30 á 10 y 13 a 15; Impesicion y entrega de paquetes postales, 18 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 18 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15; Correos.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. id. de Levante, 6'24; id. id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. del id. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Ordn: tres veces al mes. 1, 11 y 21;
Salida del correo general, 11'10; id. mixto:
16'85; id, de Poniente 1." expedición, sólo
con Dalías, Adra y Berja), 10; id. de id. (segunda id.). 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar,
18'30; id. del peatón de Almería á Enix, 10; 11,
id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador princi-

pal, José S. Toscano.

Notas.-Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora des-pués de la llegada de cada expedión de co-rreo general y mixto, y de la conducción de

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoje hasta

cinco minutos antes de la salida del coche

Corsetera con diploma de honor. Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legitimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebrad ıras de ingle y ombligo; ûltimos adelantos.

torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé, á precios modicos. PRINCIPE 42

Librería.-Papelería.-Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA

Bragueros sin hierro y aparatos para

Tiendas. 28 .- Almeria. Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarios.

Facilidades de pago para ediciones. Edición d : obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasia. Libros rayados y de consulta. Modelaciones im-

presas para Ayuniamientos y Juzgados. Documentacion electoral.

Imprenta de ELRADICAL.

Compra de toda clase de

monedas de oro y billetes extranjeros.

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Compania de Seguros Reunidos. Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas un sub odos mi

completamente desembolsado,

47 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10.

Hipotecario

Prestamos al 4.25 por 100 anual PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado. APARTADO 897. Jovellanos, 5 .-- Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISION Y AHORRO @ SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou.-Olimpo, núm. 2.

Autorizado por la comisaria general de Seguros el 1.º Febrero 1.911

Linea de vapores TINTORÉ



El magnifico vapor español TURIA sale de quedan encargados de transmitir telegráfica-Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mente al consignatario de este vapor en Almes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Meli-



Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almeria, sábados. Salidas de Melilla, martes, Salidas de Almeria, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Llegadas à Melilla, domingos. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Do menech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David

J. Melul, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C .- Paseo del Princi-NOTA.-Este vapor tiene establecida en

Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancias que se reciban del interior, ó vice-OTRA.-Los jefes de las estaciones del Sur

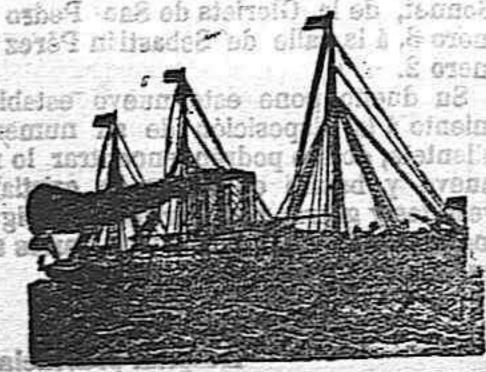
mería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Malilla á los señores viajeros que lo



FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicio fijo,rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR) con los magnificos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos



saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrimodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos yapores correos hay que solicitarla con Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA. 。11916年112日12日1日日 4日

Diabetes

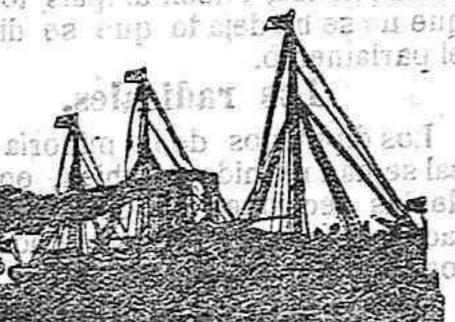
El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar plabético Depósito en Almeria: Farmacia de Cris thal Romaro Rivas.

Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas. Reserva ebsoluta. Lacomos Inen M. Cruz, Vargas, núm. 3.

AZUMBE ć - la Compañía Franco Española FLOR SCELIMADO MOLIDO GRAMO depresentante para esta provincia: JUAS RODRIGUEZ BURGOS

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.



saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 19 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS,RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo cargo y pasajeros en 1.2, 2.2 y 3.2 clase.

PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentado

con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario M. Berjón.-Bulevar del Príncipe, núm 59, Almeria.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911. AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota Sintiasis úrico, en las Artritis contusión, Óteititis y Periostitis; en las Neuralgias Neurosis, Historismo, Corea ó mal de San Vito, en las Paralisis de causa central periférica, Sifilis constitucional, etc.

da, tan buena como la primera de España. Hay fonda en el Balnearlo.

Para curur la bronquitis, catarros crentinfectours. gripales, enfermedades consuntivas, inapouteias, debilidad gene ral, neurastenia, carius, camitismo y 69 crofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristôbal y Romero Rivas. Plaza de Santo Domnigo.—Almeria.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húme- SO 210 111211 en la celle la, tan buena como la primera de España.

pe Regocijos estuvieron ocupadas por la par naderia de Miguel Zea. Darán razón, calle de Talia nóm, 1.